



Correos ha admitido cerca de 54.600 votos por correo para las Elecciones autonómicas al Parlamento Vasco

- Durante la jornada electoral del domingo, 21 de abril, Correos realizará un despliegue logístico especial en el que participarán más de 200 empleados y empleadas, así como todos los vehículos necesarios para entregar los votos en todas las mesas electorales del País Vasco

Madrid, 19 de abril de 2024.- Correos ha admitido un total de **54.559 votos por correo de ciudadanos y ciudadanas para las Elecciones autonómicas al Parlamento del País Vasco** que se celebrarán el próximo domingo, 21 de abril, según el siguiente desglose por provincia de destino:

		Votos por correo admitidos por provincia de destino
PAÍS VASCO	Álava	7.564
	Guipúzcoa	16.961
	Vizcaya	30.034
	TOTAL	54.559

Este número de votos por correo supone un **52,8% menos** que la cifra total de votos admitidos en las anteriores elecciones vascas, celebradas durante la pandemia, el 12 de julio de 2020 (117.411), que marcó récord histórico en unos comicios autonómicos en el País Vasco; y un **14% más** que el número de votos por correo registrados en el proceso homólogo anterior, celebrado el 25 de septiembre de 2016 (47.826).

Correos recuerda que se han presentado **57.726 solicitudes de voto por correo** para las elecciones vascas del 21 de abril. Correos ha puesto a disposición de los solicitantes el 100% de las documentaciones electorales, bien mediante su entrega en mano en el domicilio o mediante su aviso para ser recogidas en las oficinas de Correos. **Los votos emitidos representan el 94,51% de las solicitudes admitidas**, una ratio de conversión similar a la registrada en anteriores procesos electorales autonómicos en el País Vasco (94,18% en 2020 y 91,64% en 2016).



Todos los recursos de Correos al servicio del proceso electoral

Correos ha puesto **todos los recursos organizativos, tecnológicos, logísticos y humanos necesarios** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de servicio público que le son encomendadas en los procesos electorales. Entre las medidas organizativas adoptadas, Correos ha realizado **más de 300 contratos de refuerzo**, tanto para oficinas como para el reparto de envíos y las tareas necesarias en los centros logísticos.

Además, Correos ha aplicado otras medidas como la **apertura extraordinaria** el sábado 13 de abril de las 100 oficinas informatizadas del País Vasco y la realización de **repartos extraordinarios** de documentación electoral los sábados 6 y 13 de abril, todo ello para agilizar y facilitar al máximo a la ciudadanía el voto por correo.

Igualmente, Correos está haciendo el máximo esfuerzo para **coordinar la red logística postal** y desplegar todos los medios necesarios para conseguir que los votos admitidos en cualquiera de sus puntos de atención al público en toda España hasta el día de ayer **sean entregados el próximo domingo en la mesa electoral correspondiente**.

Despliegue logístico especial para la jornada electoral del 21 de abril

Para la jornada electoral del 21 de abril, Correos tiene encomendada la misión de entregar los votos cursados por correo en las mesas electorales.

Para ello, **Correos establecerá un despliegue logístico especial**, integrado por **más de 200 profesionales**, entre personal de reparto, oficinas y centros de tratamiento, y movilizará todos los vehículos de su flota que sean necesarios para el correcto desarrollo de su misión.

Cuando se abran los locales electorales, un primer equipo de personal de la empresa postal pública entregará los votos en custodia en las **2.695 mesas electorales** distribuidas en los **724 locales electorales** de los **251 municipios del País Vasco**.

Otro grupo de empleados y empleadas hará llegar a las mesas electorales aquellos votos por correo que pudieran recibirse durante el transcurso de la jornada.

Tarjetas censales y propaganda electoral

La colaboración de Correos en las Elecciones autonómicas al Parlamento del País Vasco del 21 de abril se extiende también al reparto de las tarjetas de inscripción en el censo y a los envíos de propaganda electoral, además de las comunicaciones a miembros de las Mesas Electorales en los municipios con los que hay acuerdo, envío a los Ayuntamientos de la lista del censo, etc.



Correos ya ha distribuido **las 1.712.301 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el 21 de abril, en las que figuran los datos de su inscripción en el censo, así como el colegio y la mesa de votación correspondiente.

Además, Correos ha repartido los **envíos de propaganda electoral** de los diferentes partidos y coaliciones que concurren a los comicios. Todas ellas son obligaciones de servicio público que Correos tiene encomendadas por ser el operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Universal en España.

En definitiva, Correos ha adoptado desde la convocatoria de las Elecciones autonómicas al Parlamento Vasco del 21 de abril todas las medidas organizativas necesarias para garantizar a la ciudadanía del País Vasco el pleno ejercicio de su derecho al voto.

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador logístico y de paquetería líder en España. La estrategia actual de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital para dar respuesta a las demandas de la sociedad. La empresa presta servicios al ciudadano a través de su red de 2.388 oficinas y sus cerca de 6.000 servicios rurales, distribuyendo 5,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos, que suma más de 48.000 profesionales, cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente nacional e internacional, y Correos Telecom, encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 14 empresas públicas.

Síguenos en:

